

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**

---

**Estados Financieros**  
Por el año terminado en Diciembre 31, 2017  
Con Informe de los Auditores Independientes

**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas  
**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**

***Opinión***

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, así como los correspondientes el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno, que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido el efecto sobre los asuntos mencionados en el párrafo tercero, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

***Fundamento de la Opinión***

3. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta diferencias entre Ventas con declaraciones de Impuesto al Valor Agregado por un valor de US\$ 342,765. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar el efecto sobre los estados financieros si la mencionada diferencia hubiera sido analizada y declarada.
4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

***Cuestión Clave de la Auditoría (Negocio en Marcha)***

5. Al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a nuestro juicio profesional, han surgido cuestiones claves de nuestra auditoría de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Las cuestiones claves de nuestra auditoría las mencionamos a continuación:
6. Tal como se menciona en la Nota 1.1, los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados asumiendo que la Compañía **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, continuara como negocio en marcha, en razón de que el estado de resultados del ejercicio refleja pérdidas por un valor US\$ 352,662, y pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 1,052,133, las cuales superan en un 124%, al 50% del capital más reservas situación que ha ocasionado que la compañía entre en causal de disolución de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los gastos operacionales en relación con las ventas han aumentado en casi un 22%, con relación al año anterior. El costo de ventas más los gastos operacionales representan un 104%, con relación a las ventas, esto debido principalmente a que durante el periodo 2017, la operación relacionada con su actividad principal negocios automotriz que genera ingresos futuros no le permitió cubrir los costos y gastos operacionales que el giro normal del negocio demandó.

Adicionalmente con fecha octubre del 2017, la Compañía **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, decidió transferir la operación y la fuente principal de generación de recursos a través de la negociación con un grupo local, la venta de sus inventarios Propiedad Planta y Equipo, y activos intangibles, situación que ha ocasionado que desde la fecha antes mencionada la operación sea casi nula únicamente se han concentrado en liquidar el inventario de vehículos pesados el cual no fue parte de la negociación con el Grupo local. El futuro de la Compañía en gran medida dependerá de las decisiones de los accionistas y de la habilidad de su administración para desarrollar efectivamente la línea de negocio y generar ingresos que a futuro permitan cubrir los gastos operacionales.

Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera provenir del resultado de estas incertidumbres.

***Responsabilidad de la Administración y del Directorio de la Compañía en Relación con los Estados Financieros***

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno que la Administración considere

necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluar de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para evitar el cierre de sus operaciones.
9. Los responsables de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la entidad.

#### ***Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

10. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto este libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
11. Como parte de nuestra auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda nuestra auditoría. También:
  - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude y error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la Administración del principio contable de negocio en marcha y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, que llame nuestra atención en nuestro informe de auditoría en relación con la información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros así como sus notas explicativas y eventos subsecuentes de modo que logren la presentación fiel.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y en el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

*Informe Sobre Disposiciones Legales*

12. Tal como se menciona en la Nota 24, la Compañía al 31 de diciembre del 2017, ha cumplido con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Otros Delitos así como lo establecido en los artículos 3 y 7 de la resolución SCV.DSC.14.009, de fecha 18 de julio del 2014, publicada en el Registro Oficial 292 y el Segundo Suplemento publicado el 21 de julio del 2016 Registro Oficial N° 802. La Administración de la Compañía **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera suplementaria de acuerdo a lo establecido en el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 3, de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos emitida por la Superintendencia de Compañías.
13. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2017, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Quito Marzo, 12 del 2018



**AUDISUPPORT CIA. LTDA.**  
RNAE No. 503



**Tomas Gallegos C.**  
SOCIO

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Expresado en US Dólares)

|                                                                                                                          |           | Diciembre 31,                                                                                                           |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|                                                                                                                          |           | 2017                                                                                                                    | 2016              |
| <b>Activos</b>                                                                                                           |           |                                                                                                                         |                   |
| <b>Activo corriente:</b>                                                                                                 |           |                                                                                                                         |                   |
| Efectivo                                                                                                                 |           | 1.055.852                                                                                                               | 488.437           |
| Inversiones Corrientes                                                                                                   | (Nota 3)  | 15.510                                                                                                                  | 126.620           |
| Cuentas por Cobrar                                                                                                       | (Nota 4)  | 6.093.070                                                                                                               | 9.557.244         |
| Impuestos Corrientes                                                                                                     | (Nota 5)  | 282.478                                                                                                                 | 576.818           |
| Inventarios                                                                                                              | (Nota 6)  | 1.283.877                                                                                                               | 19.015.369        |
| <b>Total activo corriente</b>                                                                                            |           | <b>8.730.788</b>                                                                                                        | <b>20.764.272</b> |
| Propiedad Planta y Equipo                                                                                                | (Nota 7)  | 32.318                                                                                                                  | 519.491           |
|                                                                                                                          |           | <b>32.318</b>                                                                                                           | <b>519.491</b>    |
|                                                                                                                          |           | <b>8.782.706</b>                                                                                                        | <b>21.283.763</b> |
| <b>Pasiva y Patrimonio de los Accionistas</b>                                                                            |           |                                                                                                                         |                   |
| <b>Pasivo corriente:</b>                                                                                                 |           |                                                                                                                         |                   |
| Obligaciones Financieras                                                                                                 | (Nota 8)  | -                                                                                                                       | 2.739.581         |
| Cuentas por Pagar                                                                                                        | (Nota 9)  | 4.406.101                                                                                                               | 9.862.692         |
| Beneficios Sociales                                                                                                      | (Nota 10) | 75.484                                                                                                                  | 257.025           |
| Obligaciones Fiscales                                                                                                    | (Nota 11) | 36.618                                                                                                                  | 992.965           |
| <b>Total pasivo corriente</b>                                                                                            |           | <b>4.518.263</b>                                                                                                        | <b>13.352.263</b> |
| <b>Pasivo no Corriente</b>                                                                                               |           |                                                                                                                         |                   |
| Obligaciones a Largo Plazo                                                                                               | (Nota 14) | 4.071.576                                                                                                               | 7.111.453         |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                                                                                         |           | <b>4.071.576</b>                                                                                                        | <b>7.111.453</b>  |
| <b>Total Pasivos</b>                                                                                                     |           | <b>8.589.839</b>                                                                                                        | <b>20.463.716</b> |
| <b>Patrimonio de los Accionistas:</b>                                                                                    |           |                                                                                                                         |                   |
| Capital Social                                                                                                           | (Nota 15) | 830.000                                                                                                                 | 830.000           |
| Reserva Legal                                                                                                            | (Nota 16) | 415.000                                                                                                                 | 415.000           |
| Resultados Acumulados                                                                                                    | (Nota 17) | (1.052.133)                                                                                                             | (424.953)         |
| <b>Total Patrimonio de los Accionistas:</b>                                                                              |           | <b>192.867</b>                                                                                                          | <b>820.047</b>    |
|                                                                                                                          |           | <b>8.782.706</b>                                                                                                        | <b>21.283.763</b> |
| <br>Rafael Bolívar<br>Gerente General |           | <br>Myra Díaz<br>Contadora General |                   |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
 (Expresado en US Dólares)

|                                                                                     |           | Año terminado en:  |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------|--------------------|
|                                                                                     |           | Diciembre 31, 2017 | Diciembre 31, 2016 |
| Ventas                                                                              | (Nota 20) | 29.852.417         | 23.762.037         |
| Costo de Ventas                                                                     | (Nota 21) | (24.639.334)       | (17.888.659)       |
| <b>Utilidad Bruta en Ventas</b>                                                     |           | <b>5.213.083</b>   | <b>5.873.378</b>   |
| <b>Gastos Operacionales:</b>                                                        |           |                    |                    |
| Gastos de Ventas                                                                    | (Nota 22) | (4.186.963)        | (4.413.364)        |
| Gastos Administrativos                                                              | (Nota 23) | (945.337)          | (1.026.093)        |
| <b>Total Gastos de Operación</b>                                                    |           | <b>(5.132.495)</b> | <b>(5.439.457)</b> |
| <b>Utilidad (Pérdida) en Operación</b>                                              |           | <b>80.588</b>      | <b>433.921</b>     |
| <b>Otros Ingresos (Gastos)</b>                                                      |           |                    |                    |
| Otros Ingresos                                                                      |           | 936.131            | 163.657            |
| Egresos no Operacionales                                                            |           | (1.369.784)        | (783.804)          |
| <b>Total Otros Gastos Neto</b>                                                      |           | <b>(433.230)</b>   | <b>(620.147)</b>   |
| <b>Utilidad o Pérdida antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta</b> |           | <b>(352.642)</b>   | <b>(186.226)</b>   |
| 15% Participación Trabajadores                                                      |           | -                  | -                  |
| Impuesto a la Renta                                                                 |           | 30.678             | -                  |
| <b>PÉRDIDA NETA</b>                                                                 |           | <b>(321.964)</b>   | <b>(186.226)</b>   |



Rafael Bolívar  
 Gerente General



Merys Diaz  
 Contadora General

Las firmas adjuntas son para insigniar de los estados financieros

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Expresado en US Dólares)

|                                            |           | Año terminado en:  |                    |
|--------------------------------------------|-----------|--------------------|--------------------|
|                                            |           | Diciembre 31, 2017 | Diciembre 31, 2016 |
| <b>Capital Social</b>                      |           |                    |                    |
| Saldo Inicial                              |           | 830.000            | 830.000            |
| Saldo Final:                               | (Nota 15) | 830.000            | 830.000            |
| <b>Reserva Legal</b>                       |           |                    |                    |
| Saldo Inicial                              |           | 415.000            | 415.000            |
| Saldo Final:                               | (Nota 16) | 415.000            | 415.000            |
| <b>Resultados Acumulados</b>               |           |                    |                    |
| Saldo Inicial                              | (Nota 17) | (424.953)          | 1.284.498          |
| Ajuste Impuesto a la Renta                 |           | (237.840)          | -                  |
| Pago de Dividendos                         |           | -                  | (1.497.372)        |
| Ajuste Liquidación Impuesto Diferido       |           | -                  | (28.853)           |
| (Pérdida) / Utilidad del Ejercicio         |           | (380.340)          | (188.226)          |
| Saldo Final:                               |           | (1.052.133)        | (424.953)          |
| <b>Total Patrimonio de los Accionistas</b> |           | <b>192.867</b>     | <b>820.047</b>     |



Rafael Borrero  
 Gerente General



Melys Díaz  
 Contadora General

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (Expresado en US Dólares)

|                                                             | Año terminado en   |                    |
|-------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                             | Diciembre 31, 2017 | Diciembre 31, 2016 |
| <b>FLUJO DE CAJA DE PROVENIENTE DE OPERACIONES:</b>         |                    |                    |
| Efectivo Recibido de Clientes                               | 42.196.658         | 21.201.758         |
| Efectivo Pagado a Proveedores, Empleados y Otros            | (36.804.700)       | (15.284.380)       |
| Otros Ingresos (Gastos) Nulos                               | (475.587)          | (622.147)          |
| <b>Efectivo Proveniente de Operaciones</b>                  | <b>5.116.171</b>   | <b>5.295.229</b>   |
| <b>EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>      |                    |                    |
| Aumento (Disminución) en Inversiones                        | 111.110            | (126.630)          |
| Venta de Propiedades, Planta y Equipo                       | 492.812            | -                  |
| Compra de Propiedades, Planta y Equipo                      | (81.098)           | (20.237)           |
| <b>Efectivo utilizado en actividades de Inversión</b>       | <b>522.824</b>     | <b>(146.843)</b>   |
| <b>EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b> |                    |                    |
| (Aumento) Disminución en Obligaciones Financieras           | (2.710.578)        | (3.374.803)        |
| (Aumento) Disminución en Dividendos Acumulados              | (2.312.600)        | (1.492.373)        |
| <b>Efectivo utilizado en actividades de Financiamiento</b>  | <b>(5.071.579)</b> | <b>(4.867.176)</b> |
| Aumento (Disminución) del Efectivo                          | 567.416            | 281.210            |
| Efectivo Inicial del Año                                    | 498.437            | 207.227            |
| <b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>                       | <b>1.053.853</b>   | <b>488.437</b>     |



Rafael Bolívar  
 Gerente General



Ximena Díaz  
 Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresado en US Dólares)**

Año Terminado en  
 Diciembre 31, 2017    Diciembre 31, 2016

**FLUJO DE CAJA PROVENIENTE DE OPERACIONES:**

(Pérdida) / Utilidad Neta del Ejercicio (380.340) (188.226)

Ajustes para Conciliar el Ingreso en Efectivo Proveniente de Operaciones:

Depreciación de PPE 97.995 111.066

Ajuste Resultados Efecto NIF - (45.375)

Utilidad Venta de PPE (59.691) -

Ajuste con Resultados 16.957 -

**VARIACIONES EN ACTIVOS:**

(Aumento) Disminución en Cuentas Por Cobrar 3.464.163 (2.451.894)

(Aumento) Disminución en Impuestos 348.190 (137.668)

(Aumento) Disminución Invenarios 8.731.896 53.319

(Aumento) Disminución en Otros Activos - (24.218)

**VARIACIONES EN PASIVOS:**

Aumento (Disminución) en Cuentas por Pagar (4.586.137) 7.217.641

Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar (1.448.855) -

Aumento (Disminución) en Obligaciones Sociales (181.542) (274.572)

Aumento (Disminución) en Obligaciones Fiscales (928.138) (131.743)

Aumento (Disminución) en Obligaciones Largo Plazo (129.466) 1.166.718

**EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES**

**5.116.171    5.295.228**



Rafael Bolívar  
 Gerente General



María Díaz  
 Contadora General

Las notas a continuación forman parte integrante de los estados financieros

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**1. Constitución y Objeto**

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, se constituyó en el Distrito Metropolitano de Quito – Ecuador, el 15 de febrero del 2006. Su actividad principal, es la importación, exportación y fabricación de bienes terminados.- Tendrá como objeto social la representación, importación y distribución y compra venta directa a través de internet de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca.- Representación, importación, distribución y compraventa de repuestos y autopartes de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca.- Comercialización de todo tipo de productos y servicios automotrices.

Con fecha 21 de diciembre del 2009, la Compañía **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, realiza un aumento de capital y reforma de estatutos el mismo que fue perfeccionado por un valor de US\$ 730,000, en la Superintendencia de Compañías bajo resolución No. SC.U.DICPTF.Q.10.000303, del 26 de enero del 2010 y Registro Mercantil No. 0505 del 24 de febrero del 2010, llegando a un total de US\$ 830,000.

**1.1 Negocio en Marcha**

14. Los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados asumiendo que la Compañía **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, continuará como negocio en marcha, en razón de que el estado de resultados del ejercicio refleja pérdidas por un valor US\$ 352,662, y pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 1,052,133, las cuales superan en un 124%, al 50% del capital más reservas situación que ha ocasionado que la compañía entre en causal de disolución de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los gastos operacionales en relación con las ventas han aumentado en casi un 22%, con relación al año anterior. El costo de ventas más los gastos operacionales representan un 104%, con relación a las ventas, esto debido principalmente a que durante el periodo 2017, la operación relacionada con su actividad principal negocios automotriz que genera ingresos futuros no le permitió cubrir los costos y gastos operacionales que el giro normal del negocio demande.

Adicionalmente con fecha octubre del 2017, la Compañía **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, decidió transferir la operación y la fuente principal de generación de recursos a través de la negociación con un grupo local, la venta de sus inventarios Propiedad Planta y Equipo, y activos intangibles, situación que ha ocasionado que desde la fecha antes mencionada la operación sea casi nula únicamente se han concentrado en liquidar el inventarios de vehículos pesados el cual no fue parte de la negociación con el Grupo local. El futuro de la Compañía en gran medida dependerá de las decisiones de los accionistas y de la habilidad de su administración para desarrollar efectivamente la línea de negocio y generar ingresos que a futuro permitan cubrir los gastos operacionales.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera provenir del resultado de estas incertidumbres.

## **1.2 Situación Económica del Ecuador**

La Economía del Ecuador creció un 1,0%, en el 2017, después de haber caído un 1,58% el año anterior, y se proyecta un avance de 1,3%, en 2018, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El mismo organismo también precisó que la recuperación fue liderada por el consumo privado y, en menor grado, por el gasto del Gobierno y las exportaciones; el resultado deficitario del sector público ecuatoriano (4,7 % del PIB) contribuyó a un aumento de la deuda que ascenderá a un 45,7 % del PIB. A diciembre del año 2017, el País cerró con una inflación anual negativa, por primera vez desde 1970 según información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). La cifra fue de -0,20%; mientras que en el último mes del 2016 alcanzó 1,12%. En el sector empresarial muchas Compañías indicaron que no se realizaron incrementos salariales durante el año 2017, y en algunos casos el incremento salarial fue mínimo, sin embargo el sector empresarial tiene mucha expectativa y una visión optimista para el año 2018, situación que ayudará a reforzar sus políticas salariales, en el caso de las exportaciones los sectores con mayor dinamismo fueron el banano el pescado y en carnarón, a pesar de que el volumen de exportaciones fue inferior al de años anteriores; otros sectores que evidenciaron un aumento sustancial, fue el comercio, la banca, y manufactura. La construcción, gran generador de empleo registró un caída del 8,5%, esta caída se debió a la baja en ventas y la ley de plusvalía y esto no solo afectó a este sector sino a los diversos sectores proveedores de insumos, maquinaria y herramientas que se emplea en la construcción.

A la fecha de emisión de nuestro informe no es posible determinar los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía del Ecuador y las consecuencias, en el caso de que existieran sobre la posición financiera y resultados futuros de operaciones de la Institución. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

## **1.2 Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado en diciembre 31, 2017, han sido emitidos y aprobados por la presidencia ejecutiva de la Compañía el 05 de marzo del 2018, y serán puestos a consideración de los Accionistas para su aprobación definitiva en la Junta General de Accionistas. En opinión de la Presidencia Ejecutiva, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**2 POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las políticas de contabilidad significativas han considerado todas las NIIF, vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

**2.1 Bases de Presentación**

Los estados financieros de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB, (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en el Ecuador, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluídas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la Administración de la Compañía ha considerado que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados considerando todas las NIIF, emitidas hasta la fecha.

**2.2 Moneda Funcional**

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

**2.3 Costo Histórico**

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico. Generalmente el costo histórico está basado en el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio de la adquisición de bienes y servicios, en el curso normal de la operación.

Valor razonable es el importe de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo recibidas al momento presente de la venta de un activo o el valor pagado por la liquidación o transferencia de un pasivo que se espera puedan cancelar las deudas, en el curso normal de la operación. El costo histórico es la base o método de medición comúnmente utilizado por las entidades al preparar sus estados financieros. Este método se combina generalmente con otras bases de medición

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

como el menor entre el costo histórico y el valor neto realizable para los inventarios, el valor de mercado para títulos valores y las obligaciones y pensiones a su valor presente.

## **2.4 Reconocimiento**

La compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en el momento de la negociación, es decir, cuando se realice la compra o se vende el activo o se compromete a pagar el pasivo.

### **Activos y Pasivos Financieros**

**Clasificación.-** La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por Cobrar
- Anticipos de Proveedores y,
- Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros son clasificados en:

- Proveedores Nacionales
- Otras Cuentas por pagar

Dicha clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron o se asumieron; respectivamente. La administración define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

## **2.5 Cuentas por Cobrar**

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan el derecho a favor de la Compañía que se originó por la comercialización de bienes y servicios a crédito; las mismas que se han clasificado como activos corrientes debido a que su fecha de vencimiento es menor a doce meses. Estas cuentas por cobrar no generan interés e incluyen una provisión para disminuir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye bajo un análisis en función de los días de vencimiento.

## **2.6 Inventarios**

Están registrados al costo de adquisición o a su valor neto de realización el que resulte el menor los mismos que no exceden el valor de mercado. El costo de ventas se determinó sobre la base de método promedio para la salida de dicho inventario.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

La compañía como política realiza un inventario físico dos veces al año por lo cual existe un control en la cuenta de inventarios ya que en los conteos que se realizan se determinan los ítems que están dañados o no sirven, por lo cual mediante el proceso correspondiente se procede a dar de baja dicho inventario obsoleto de acuerdo a las disposiciones legales del país mediante un acta juramentada.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El inventario incluye una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia la cual es determinada en función a un análisis del valor neto razonable y a la control de inventario obsoleto.

## **2.7 Propiedades Planta y Equipo**

Incluyen Vehículos, Equipos de Computación, Equipos de Oficina, Muebles de oficina, Software, e Instalaciones.

Las propiedades planta y equipo se registra al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros relacionados con la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los Terrenos no se deprecian. La depreciación de la propiedad planta y equipo se la realiza bajo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos fijos que dispone la Compañía. La depreciación, el valor residual y la vida útil se revisan, anualmente al final del periodo contable y en el caso de la existencia de un cambio significativo, el nuevo efecto será contabilizado de manera prospectiva.

El cargo por depreciación y mantenimiento se reconoce en el resultado del periodo en el que se incurre.

Las tasas de depreciación anual y vidas útiles de las partidas de propiedades planta y equipo se presentan a continuación:

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

| Activo                | Tasa   | Vida Útil<br>(en años) |
|-----------------------|--------|------------------------|
| Equipo de Computación | 33.33% | 3                      |
| Materiales y Equipos  | 10.00% | 10                     |
| Muebles de Oficina    | 10.00% | 10                     |
| Software              | 33.33% | 3                      |
| Vehículos             | 20.00% | 5                      |

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

## **2.8 Impuestos Diferidos**

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Los pasivos por impuestos diferidos son las diferencias temporarias imponibles, se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos son las diferencias temporarias deducibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podrán cargar esas diferencias temporarias deducibles. No se reconocerá un activo y pasivo si estos surgen del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios, y en el momento en que la transacción, no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final del periodo de presentación hayan sido aprobadas, al final del periodo sobre el que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensará los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos Corrientes y Diferidos reconocidos en el Resultado.**

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocerán como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado del periodo, excepto en la medida en que una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio. La mayoría de los pasivos y de los activos por impuestos diferidos aparecerán cuando los ingresos y gastos, que se incluyen en la utilidad contable de un determinado periodo, se computen dentro de la utilidad o (pérdida) fiscal en otro diferente.

**2.9 Provisiones**

La Compañía reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. No obstante, la estimación del importe que la entidad vaya a necesitar, para hacer el pago o la transferencia, proporcionará la mejor evaluación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

**2.10 Beneficios a Empleados**

**2.10.1 Participación trabajadores**

Según lo establecido por la legislación laboral ecuatoriana la Compañía calcula una tasa del 15%, de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta. Se registra con cargo a resultados del ejercicio en función de la labor desempeñada por cada una de la persona favorecida de este beneficio.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**2.10.2 Vacaciones**

La Compañía reconoce el gasto correspondiente a vacaciones sobre la base devengada.

**2.10.3 Beneficios Sociales**

Corresponden a las provisiones por concepto de décimo tercero y décimo cuarto sueldo además de los beneficios de la seguridad social, tanto la provisión así como el pago se realiza de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral ecuatoriana vigente.

**2.10.4 Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo final del plan de beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), ha sido establecido en función del "método de la unidad de crédito proyectada", los mencionados beneficios a los empleados al 31 de diciembre del 2017, no han sido constituidos en función de valoraciones actuariales realizadas por un profesional independiente. Los costos que se generen por concepto de estos beneficios definidos se reconocerán en el estado de resultados del año en el que se generen.

Las suposiciones actuariales constituyen variables que tienen relación con temas tales como, mortalidad, tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros tasas de descuento entre otros.

Las nuevas mediciones que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de una gran variedad de vehículos chinos, un amplio stock de repuestos, servicios de mantenimiento y comercialización de todo tipo de productos automotrices.

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de la maquinaria, maquinaria de construcción y repuestos; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con las transacciones.

**2.12 Reconocimiento de Costos y gastos**

Se reconoce un costo y gasto en el estado de resultados cuando el gasto puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento ocurre simultáneamente al reconocimiento del incremento de las obligaciones o disminución en los activos, y se registran al costo histórico.

**2.13 Compensación de un Activo Financiero con un Pasivo Financiero**

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera cuando la Compañía; tenga, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo, simultáneamente.

Esta Norma requiere la presentación de los activos financieros y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejen los flujos de efectivo futuros esperados de la entidad por la liquidación de dos o más instrumentos financieros separados. Cuando una entidad tiene el derecho a recibir o pagar un único importe, y la intención de hacerlo, posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero. En otras circunstancias, los activos financieros y los pasivos financieros se presentarán por separado unos de otros, de forma congruente sus características como recursos u obligaciones de la Compañía.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en resultados.

**2.14 Instrumentos Financieros**

Se reconoce un instrumento financiero cuando la Compañía pase a formar parte de las disposiciones contractuales que den lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable; la Compañía revela el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y de pasivos financieros, de tal forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

## **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**

### **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **Expresadas en US Dólares**

---

La Compañía agrupa los instrumentos financieros, en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar en función de las características de dichos instrumentos financieros. La Compañía suministra la información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en el estado de situación financiera. Al revelar los valores razonables, la Compañía agrupa los activos y los pasivos financieros en clases, pero sólo los compensa en la medida en que sus importes en libros estén compensados en el estado de situación financiera.

#### **2.14.1 Activos Financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo a la siguiente categoría:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial o posterior. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina el momento del reconocimiento inicial. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Se conoce como compras y ventas a todos los activos financieros que requieren la entrega de un activo dentro del tiempo establecido por una regulación o acuerdo de mercado.

#### **2.14.2 Método del Interés Efectivo**

En el método del interés efectivo, se identifican las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero. La descripción de las comisiones por servicios financieros puede no ser indicativa de la naturaleza y sustancia del servicio prestado. Las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero se tratan como un ajuste a la tasa de interés efectiva, a menos que el instrumento financiero se mida a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el resultado del período. En esos casos, las comisiones se reconocerán como ingreso de actividades ordinarias o como gasto cuando el instrumento se reconozca inicialmente.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos casos excepcionales en que los flujos de efectivo o la vida restante de un instrumento financiero (o de un grupo de

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

instrumentos financieros) no pueden ser estimados con fiabilidad, la entidad utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

#### **2.14.3 Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que no son cotizados en un mercado activo. Son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier otro deterioro de valor las cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, saldos bancarios efectivos y otros activos financieros.

#### **2.14.4 Deterioro de Activos Financieros**

A la fecha de presentación se reconocen los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados. Los Activos financieros distintos a aquellos designados a valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, se reconocerá el deterioro del activo financiero cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido o se hayan visto afectados.

La Compañía selecciona su política contable para cuentas por cobrar y activos de los contratos de forma independiente una de la otra.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide como, una cuenta por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor después del reconocimiento inicial.

Los requerimientos de deterioro de valor para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas a activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la corrección de valor por pérdidas deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

En cada fecha de presentación, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial evaluado sobre una base colectiva o individual considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la entidad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable deberá considerarse la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Si una entidad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el periodo de presentación anterior, pero determina en la fecha de presentación actual deja de cumplirse, la entidad medirá, en la fecha de presentación actual, la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

## **2.15. Pasivos e Instrumentos de Patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos de que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la Obligación por lo menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

### **2.15.1 Pasivos Financieros**

La compañía clasifica sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto los pasivos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que se

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

medirán con posterioridad al valor razonable. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.

#### **2.15.2 Otros Pasivos**

Los otros pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es el método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación al gasto financiero durante el período relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar incluye todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacciones y otras primas o descuentos estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, con un importe neto en libros en períodos más cortos al momento de su reconocimiento inicial.

#### **2.15.3. Baja de un Pasivo Financiero**

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el estado de resultados del período.

#### **2.15.4 Instrumentos de Patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual de los activos de una entidad, después de deducir todos los pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, netos de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propio se deducen y reconocen el patrimonio directo de la Compañía. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

#### **2.16 Normas Internacionales de Información Financiera pronunciación y aplicación**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ha emitido una serie de nuevas normas y mejoras, para que sean aplicadas por parte de la compañía, a partir del 1 de enero del 2017, mismas que han sido adoptadas o no en los estados financieros.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

Pronunciamientos que se aplicarán a partir del periodo 2017:

| NORMA  | TITULO                                                        | ESTANDARES NUEVOS                                                                                                                                                                                                              | FECHA DE APLICACIÓN |
|--------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| NIF 7  | Instrumentos Financieros: Información Revelar                 | Revelaciones Adicionales y enmiendas por consecuencia a resultantes de NIF 9                                                                                                                                                   | 1 de enero 2018     |
| NIF 9  | Instrumentos Financieros: Información Revelar                 | Introducción de un modelo de contabilidad de coberturas<br><br>Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 1 de enero 2018     |
| NIF 15 | Ingresos Ordinarios Provenientes de Contrato con los Clientes | Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIF 31, 15 y 18                                                      | 1 de enero 2018     |
| NIF 16 | Arrendamiento                                                 | Para reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos; esta norma reemplaza a la NIC 17, SIC 15, SIC 27.                                                                                                               | 1 de enero 2019     |
| NIF 17 | Contratos Seguros                                             | de Publicación de la norma para una contabilidad consistente basada en principios para contratos de seguros; esta norma reemplaza a la NIF 4.                                                                                  | 1 de enero 2021     |

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

| NORMA  | TITULO                      | ESTANDARES NUEVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE APLICACIÓN |
|--------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| NIC 2  | Impuestos a los Ingresos    | Enmiendas para aclarar:<br>Las pérdidas no-realizadas en instrumentos de deudas a valor razonable y medido a costo.<br>El valor en libros del activo no limita la estimación de las probables utilidades futuras sujetas a impuestos.<br>Los estimados para utilidades futuras sujetas a impuestos excluyen las deducciones tributarias.<br>La entidad valora el activo tributario diferido en combinación con otros activos tributarios diferidos. | 1 de enero 2017     |
| NIC 7  | Estado de Flujo de Efectivo | Para aclarar que las entidades tienen que proporcionar revelaciones que les permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surjan de las actividades de financiación.                                                                                                                                                                                                                                    | 1 de enero del 2017 |
| NIF 2  | Pagos Basados en Acciones   | Para aclarar el estándar en relación con la contabilidad para las transacciones de pago basado-en-acciones liquidado-en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de las transacciones de pago basado-en-acciones con características de liquidación neta, y la contabilidad para las modificaciones de las transacciones de pago basado-en-acciones desde liquidado-en-efectivo hacia liquidado-en-patrimonio.            | 1 de enero del 2018 |
| NIC 40 | Propiedades de Inversión    | Enmiendas al párrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso.                                                                                                                                                                                                                                                          | 1 de enero del 2018 |

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

| NORMA           | TITULO                                                                                    | ESTANDARES NUEVOS                                                                                                                                                                                                                                    | FECHA DE APLICACIÓN                     |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| NIF 9           | Instrumentos Financieros                                                                  | Enmiendan los requerimientos existentes en la NIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado.                                                                                                  | 1 de enero del 2019                     |
| NIF 10 Y NIC 28 | Venta de contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | a) Enmiendas a la NIF 10 "Estados de financieros consolidados" y a la NIC 29 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" para aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto. | Fecha efectiva aplazada indefinidamente |

**2.16.1 NIC 16 Propiedad Planta y Equipo y NIC 38 Activo Intangible**

Estipula que el método de depreciación basado en los beneficios económicos futuros que vienen de un activo puede no ser apropiado, en razón de que existen factores tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien. De igual forma para un activo intangible se clarifica que estos ingresos pueden ser una base inapropiada para medir la amortización de esta clase de activos.

**2.16.2 NIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes".**

La compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017, ha aplicado NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias" para el reconocimiento de sus ingresos ordinarios por referencia al grado de realización de sus proyectos denominada habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. En mayo del 2015, se emitió la NIF 15 "Ingresos Procedentes de contratos con clientes" con la finalidad de reemplazar el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos.

Derogando de esta manera la NIC 18 "Ingresos ordinarios", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIF 15 "Acuerdos para la Construcción de Inmuebles" CINIF 18 "Transferencias de Activo procedentes de Clientes" y SIC 31 "Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad".

La compañía aplicará de manera obligatoria los nuevos lineamientos establecidos en la nueva norma a partir del 1 de enero del 2018; el principio básico de esta norma es que la compañía deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes por un derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

Esta norma establece cinco etapas para el reconocimiento del ingreso:

1. La existencia de un contrato con el cliente.
2. Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

La compañía realizará un diagnóstico anticipado sobre el impacto de los posibles efectos de aplicación de la nueva norma, principalmente en aquellos contratos que se celebran a largo plazo.

#### **2.16.3 NIC 1 Presentación de Estados Financieros**

Se ha establecido mejoras sobre la información a revelar en los estados financieros, principios y requisitos de las normas vigentes con la finalidad de que los usuarios de los estados financieros puedan comprender el impacto de transacciones completas.

#### **2.16.4 Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014 – 2016 y Ciclo 2015-2017**

La compañía ha aplicado las modificaciones a las NIIF incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017, por primera vez en el presente año. La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido algún impacto significativo en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

#### **2.16.5 NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta**

Las modificaciones aclaran que no se considera un nuevo plan de venta cuando una entidad decide vender un activo (o un grupo enajenable) que estaba previamente clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, o al revés, cuando decide distribuir a los propietarios un activo que estaba previamente clasificado como mantenido para la venta. La entidad continuará aplicando la contabilización de la NIIF 5. Esta modificación se aplicará prospectivamente.

#### **2.16.6 NIIF 7 Instrumentos Financieros**

Se aclara que un contrato de servicios que incluye una retribución puede constituir una implicación continuada en el activo financiero transferido y se elimina el requerimiento de incluir en los estados financieros intermedios los desgloses sobre la compensación de activos y pasivos financieros. El impacto de esta modificación para la compañía no será de importancia relativa y no cambiará la lectura de los estados financieros.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**2.16.7 NIC 19 Beneficios a los Empleados**

La tasa para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

El principal cambio de la norma aplicable para el 2016, es el cambio "En países" por "En monedas". motivo por el cual la tasa de descuento se tiene que considerar los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América. Esto significa que para el cálculo actuarial en lugar de utilizar tasas comprendidas entre el 6.5% y 8%, se debe utilizar tasas entre 3.5% y 4.5%.

**2.16.8 NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 especifica cómo quien reporta NIIF reconocerá, medirá, presentará y revelará los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

**3. Inversiones temporales**

Un resumen de Inversiones Temporales es como sigue:

|                                                                                                                       | Diciembre 31, 2017 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Inversión Produbanco con una tasa de interés del 7% con un plazo de 721 días, con vencimiento en septiembre del 2017. | 3,629              |
| Inversión Produbanco con una tasa de interés del 6,5% con un plazo de 361 días, con vencimiento en octubre del 2017.  | 11,881             |
|                                                                                                                       | <u>15,510</u>      |

**4. Cuentas por Cobrar**

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

|                                   | Diciembre 31,<br>2017 | 2016             |
|-----------------------------------|-----------------------|------------------|
| (1) Clientes                      | 3,509,015             | 4,618,315        |
| Tarjetas de Crédito               | -                     | 54,327           |
| (2) Anticipo y Avances            | 52,259                | 1,751,075        |
| Depósitos en Garantía             | 7,400                 | 173,781          |
| Gastos Diferidos                  | -                     | 64,259           |
| Otras Cuentas por Cobrar          | 2,577,745             | 1,976,105        |
|                                   | <u>6,146,419</u>      | <u>9,637,862</u> |
| (3) Provisión Cuentas Incobrables | (53,349)              | (80,628)         |
|                                   | <u>6,093,070</u>      | <u>9,557,234</u> |

- (1) Estos importes se mantienen con su valor en libros ya que constituyen cuentas por cobrar por la venta de vehículos a concesionarios y público en general, los que tienen su sustento en la facturación y liquidaciones de importación, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera estos rubros son normalmente una buena aproximación de su valor razonable por tal razón no se acogió ningún método de valoración recomendados por la NIF 7 Instrumentos Financieros - Presentación e Información a Revelar.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

La cartera se encuentra compuesta por 148 clientes tanto de la venta de bienes, como de la prestación de servicios; el saldo se encuentra concentrado en cuatro principales clientes que representan el 84% del total de la cuenta por cobrar los cuales detallamos a continuación:

| Cliente                 | Saldo            | % de Concentración de la Cartera |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|
| GALARZAUTO S.A.         | 144,317          | 4%                               |
| CHINATREND S.A.         | 222,566          | 6%                               |
| NEGOCIOS MORACOSTA S.A. | 340,941          | 10%                              |
| GALARMOBIL S.A.         | 653,922          | 19%                              |
| GLOBALMOTORS GLOBMOT SA | 1,597,368        | 45%                              |
|                         | <u>2,959,114</u> | <u>84%</u>                       |

Con un promedio de recuperación de cartera de 41 días y con un promedio de rotación anual de 9 veces.

- (2) Este saldo corresponde a anticipos entregados a proveedores del exterior y locales por la adquisición de bienes y servicios los cuales se encuentran a un valor razonable.
- (3) Este saldo corresponde a cuentas por cobrar varias por préstamos entre Compañías relacionadas la cual está sustentado en contratos en el que se establecen montos y plazos.
- (4) El movimiento de la Provisión de Cuentas Incobrables es como sigue:

|               | Diciembre 31,   |                 |
|---------------|-----------------|-----------------|
|               | 2017            | 2016            |
| Saldo Inicial | (80,628)        | (80,628)        |
| Retiros       | 27,279          | -               |
| Saldo Final   | <u>(53,349)</u> | <u>(80,628)</u> |

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

**5. Impuestos Corrientes**

Un resumen de Impuestos Corrientes es como sigue:

|                              | Diciembre 31,  |                |
|------------------------------|----------------|----------------|
|                              | 2017           | 2016           |
| Anticipo Impuesto a la Renta | -              | 6,127          |
| IVA en Compras               | -              | 5,567          |
| (1) Retención de IVA         | -              | 158,267        |
| (2) Crédito Tributario       | -              | 214,278        |
| (2) Retención en la Fuente   | 282,478        | 192,379        |
|                              | <u>282,478</u> | <u>576,618</u> |

- (1) Los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, que se dediquen a: la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con tarifa doce o catorce por ciento (12% y 14%), a la prestación de servicios gravados con tarifa doce o catorce por ciento (12% y 14%), tendrán derecho al crédito tributario por la totalidad del IVA, pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios.
- (2) Las retenciones en la fuente que le han realizado a la compañía por ventas efectuadas, utilizarán estos saldos como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta en un periodo contable, y de existir un remanente de este saldo el contribuyente puede solicitar la devolución por pago en exceso de este impuesto ante el Servicio de Rentas Internas.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

**6. Inventarios**

Un resumen de inventarios es como sigue:

|                                                      | Diciembre 31,    |                   |
|------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
|                                                      | 2017             | 2016              |
| (1) Inventario de Vehículos                          | 1,540,850        | 946,094           |
| Inventario de Repuestos                              | 20,073           | 1,777,311         |
| Mercaderías Varias                                   | -                | (33,346)          |
| Importaciones en Tránsito                            | 120,682          | 7,755,057         |
|                                                      | <u>1,681,605</u> | <u>10,445,116</u> |
| (2) Menos Provisión por Obsolescencia de Inventarios | (398,128)        | (429,753)         |
|                                                      | <u>1,283,477</u> | <u>10,015,363</u> |

(1) Corresponden a todos los bienes que dispone la Compañía y que están destinados para la venta. Las existencias están reconocidas posteriormente a la medición inicial al costo o valor neto de realización el que sea el menor, de acuerdo a lo establecido en la N.I.C. 2, INVENTARIOS.

(2) El movimiento de la Provisión por Obsolescencia de Inventarios es como sigue:

|                     | Diciembre 31,    |                  |
|---------------------|------------------|------------------|
|                     | 2017             | 2016             |
| Saldo Inicial       | (429,753)        | (429,753)        |
| Bajas de Inventario | 31,625           | -                |
| Saldo Final         | <u>(398,128)</u> | <u>(429,753)</u> |

Las bajas de inventarios se realizan a productos obsoletos y en mal estado los cuales fueron sustentados de acuerdo a lo establecido por los organismos de control para este tipo de procedimientos.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

**7. Propiedad Planta y Equipo**

El resumen de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

|                              | Diciembre 31, |           |
|------------------------------|---------------|-----------|
|                              | 2017          | 2016      |
| (1) Materiales y Equipos     | -             | 462,401   |
| Equipos de Computación       | -             | 157,628   |
| Muebles y equipos de Oficina | -             | 421,939   |
| Vehículos                    | 89,470        | 140,594   |
|                              | 89,470        | 1,182,562 |
| (2) Depreciación Acumulada   | (37,153)      | (663,071) |
|                              | 52,318        | 519,491   |

- (1) En esta cuenta se reflejan los bienes que posee la Compañía con una duración superior a la de un periodo económico y que se usan en la generación de ingresos futuros.

La propiedad planta y equipo se mide a su costo de adquisición que es el precio equivalente en la fecha de su registro contable.

Con respecto a su medición posterior la compañía utiliza el modelo del costo menos la depreciación acumulada.

- (2) Se deprecia de forma separada cada grupo de propiedad planta y equipo de acuerdo a su vida útil mediante el método de línea recta; el gasto por depreciación se reconoce en el resultado del periodo.

La depreciación comienza cuando esté disponible para su uso; esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

**Costo:**

|               | Diciembre 31, |           |
|---------------|---------------|-----------|
|               | 2017          | 2016      |
| Saldo Inicial | 1,182,562     | 1,162,339 |
| Adiciones     | 81,098        | 20,223    |
| Retiros       | (1,174,190)   | -         |
| Saldo Final   | 89,470        | 1,182,562 |

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

**Depreciación Acumulada:**

|                | Diciembre 31, |         |
|----------------|---------------|---------|
|                | 2017          | 2016    |
| Saldo Inicial  | 663,071       | 552,005 |
| Gastos del año | 97,095        | 111,066 |
| Retiros        | (740,872)     | -       |
| Ajustes        | 16,959        | -       |
| Saldo Final    | 37,153        | 663,071 |

**8. Obligaciones Bancarias**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

|                                                                                                                      | Diciembre 31, |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
|                                                                                                                      | 2017          | 2016      |
| Préstamo Bco. Amazonas por un valor de<br>US\$ 40,500, con una tasa del 8.95%, y<br>vencimiento en enero del 2017.   | -             | 40,500    |
| Préstamo Bco. Amazonas por un valor de<br>US\$ 62,000, con una tasa del 8.95%, y<br>vencimiento en febrero del 2017. | -             | 62,000    |
| Préstamo Bco. Amazonas por un valor de<br>US\$ 50,000, pago de comisiones y<br>vencimiento en febrero del 2017.      | -             | 50,000    |
| Préstamo Bco. Amazonas por un valor de<br>US\$ 50,000, pago de comisiones y<br>vencimiento en febrero del 2017.      | -             | 50,000    |
| Cartas de Crédito                                                                                                    | -             | 2,331,212 |
| (1) Sobregiro Bancarios                                                                                              | -             | 205,869   |
|                                                                                                                      | -             | 2,739,581 |

- (1) Corresponde a obligaciones financieras a corto plazo con instituciones financieras locales y del exterior, sobre las cuales se han considerado todos los costos relacionados a su contratación.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

**9. Cuentas por Pagar**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

|                          | Diciembre 31,    |                  |
|--------------------------|------------------|------------------|
|                          | 2017             | 2016             |
| (1) Proveedores Locales  | 2,661,711        | 4,714,709        |
| (2) Proveedores Exterior | 1,154,614        | 4,277,529        |
| Anticipo Clientes        | 89,798           | 273,532          |
| Otras Cuentas por Pagar  | 499,978          | 594,956          |
|                          | <u>4,406,101</u> | <u>9,862,692</u> |

- (1) Corresponde a cuentas por pagar comerciales por concepto de la compra de bienes y servicios necesarios para la operación de acuerdo a su giro normal del negocio. Sobre las mencionadas cuentas comerciales en un período de pago no mayor a 30, 60 y 90 días.

El saldo se encuentra concentrado en dos principales proveedores que representan el 96% los cuales detallamos a continuación:

| Proveedor            | Saldo            | % de Concentración de Proveedores |
|----------------------|------------------|-----------------------------------|
| AUTOCHERY DE ECUADOR | 2,398,605        | 90%                               |
| RACICARS             | 125,280          | 5%                                |
|                      | <u>2,523,885</u> | <u>95%</u>                        |

Con un promedio de pago de 34 días y con una rotación anual de 11 veces.

- (2) Está constituida por concepto de importación de vehículos y repuestos necesarios para la operación de acuerdo a su giro normal del negocio. Sobre estas cuentas comerciales se han considerado todos los cargos pre acordados en la constitución de las mismas. La Compañía mantiene implementadas las políticas financieras necesarias para asegurar que todas las cuentas se paguen en las fechas y condiciones previamente acordadas.

El saldo reflejado en el estado financiero se encuentra a un valor razonable de acuerdo a documentos que sustentan las transacciones.

El saldo se encuentra concentrado en dos principales proveedores que representan el 91% los cuales detallamos a continuación:

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

| Proveedor                           | Saldo            | % de<br>Concentración de<br>Proveedores |
|-------------------------------------|------------------|-----------------------------------------|
| CINASCAR DE COLOMBIA S.A.           | 553,222          | 48%                                     |
| HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ<br>S.A. | 499,878          | 43%                                     |
|                                     | <u>1,053,100</u> | <u>91%</u>                              |

Con un promedio de pago de 22 días y con una rotación anual de 16 veces.

**10. Beneficios Sociales**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                                | Diciembre 31, |                |
|--------------------------------|---------------|----------------|
|                                | 2017          | 2016           |
| Sueldos por Pagar              | 8,309         | 110,634        |
| Aporte IESS                    | 2,728         | 51,989         |
| Liquidaciones por Pagar        | 64,447        | -              |
| (1) 15% Particip. Trabajadores | -             | -              |
| Beneficios Sociales            | -             | 94,402         |
|                                | <u>75,484</u> | <u>257,025</u> |

(1) Ver nota 12

**11. Obligaciones Fiscales**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                              | Diciembre 31, |                |
|------------------------------|---------------|----------------|
|                              | 2017          | 2016           |
| Retenciones en la Fuente     | -             | 12,438         |
| Retenciones IVA              | -             | 21,689         |
| IVA en Ventas                | -             | 404,362        |
| Impuesto a la Renta Personal | -             | 2,445          |
| (1) Impuesto a la Renta      | 36,678        | 52,031         |
| (2)                          |               |                |
|                              | <u>36,678</u> | <u>492,965</u> |

(1) Ver nota 12

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

(2) El movimiento de Impuesto a la Renta es como sigue:

|                                | Diciembre 31, |               |
|--------------------------------|---------------|---------------|
|                                | 2017          | 2016          |
| Saldo Inicial                  | 52,031        | 464,421       |
| Provisión del Año              | 36,678        | -             |
| Anticipo Impuesto Renta Pagado | -             | (54,051)      |
| Retención en la Fuente         | -             | (231,714)     |
| Bancos                         | (52,031)      | (126,625)     |
| <b>Saldo Final</b>             | <b>36,678</b> | <b>52,031</b> |

**12. Provisiones Finales**

Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 22% del Impuesto a la Renta:

**Conciliación Participación Trabajadores y Empleados**

|                                                                 | Diciembre 31, |           |
|-----------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
|                                                                 | 2017          | 2016      |
| (Pérdida)/Utilidad antes de Participación Empleados e Impuestos | (352,662)     | (188,226) |
| 15% Participación Trabajadores y Empleados (Nota 10)            | -             | -         |

**Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta**

|                                                           | Diciembre 31,  |                 |
|-----------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
|                                                           | 2017           | 2016            |
| Utilidad antes de la Participación Empleados e Impuestos: | (352,662)      | (188,226)       |
| (-) 15% Participación Trabajadores                        | -              | -               |
| (+) Gastos no Deducibles                                  | 499,374        | 123,602         |
| <b>Base Imponible Imp. a la Renta</b>                     | <b>146,712</b> | <b>(64,624)</b> |
| (1) 25% Impuesto a la Renta (Nota 11)                     | 36,678         | -               |
| (-) Anticipo Impuesto Renta                               | 153,508        | 237,841         |
| (-) 40% Exoneración Anticipo Imp. Renta                   | 76,074         | -               |
| (-) Pago Anticipo Impuesto a la Renta                     | -              | 6,127           |
| (-) Retenciones en la Fuente del Ejercicio                | 282,478        | 192,379         |
| <b>Impuesto a la renta por pagar</b>                      | <b>-</b>       | <b>39,335</b>   |
| <b>Saldo a Favor del Contribuyente</b>                    | <b>168,366</b> | <b>-</b>        |

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**(1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuarla dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

**13. Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016**

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía ha cumplido con lo estipulado en el reglamento de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016, en lo referente a la contribución solidaria sobre la remuneración y de la contribución solidaria del tres por ciento sobre las utilidades.

**14. Obligaciones Largo Plazo**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                                   | Diciembre 31,    |                  |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
|                                   | 2017             | 2016             |
| (1) Dividendos por Pagar          | 2,455,185        | 3,033,596        |
| (2) Préstamos por Pagar LP        | 364,836          | 2,696,836        |
| Interés por Pagar LP              | 1,251,555        | 1,251,555        |
| (3) Provisión por Desahucio       | -                | 37,823           |
| (3) Provisión Jubilación Patronal | -                | 91,643           |
|                                   | <u>4,071,576</u> | <u>7,111,453</u> |

(1) El saldo corresponde a dividendos por pagar a favor de los accionistas a quienes se les cancelará cuando ellos lo requieran.

(2) El saldo correspondiente a préstamos por pagar son por créditos concedidos por parte de una empresa relacionada del exterior como capital de trabajo, del cual se provisiona un interés como parte del costo del mencionado crédito, mismo que es cancelado según liquidez de la Compañía.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

(3) El movimiento de la provisión de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

|               | Diciembre 31, |          |
|---------------|---------------|----------|
|               | 2017          | 2016     |
| Saldo Inicial | 129,466       | 174,841  |
| Gasto del Año | -             | 18,275   |
| Liquidaciones | (129,466)     | (63,650) |
| Saldo Final   | -             | 129,466  |

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

|                                 | Diciembre 31, |       |
|---------------------------------|---------------|-------|
|                                 | 2017          | 2016  |
| Tasa de Descuento               | -             | 7.46% |
| Tasa Rendimiento Activas        | N/A           | N/A   |
| Tasa de Incremento Salarial     | -             | 3.00% |
| Tasa de Incremento de Pensiones | -             | 2.00% |

#### **Jubilación Patronal**

Según **artículo 216 del Código de Trabajo** establece que los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

#### **Provisión por Desahucio**

De acuerdo con el **Código de Trabajo en su artículo 185**, establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral por acuerdo entre las partes.

#### **15. Capital Social**

El capital social de la Compañía está constituido por \$30,000, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 1.00, dólar cada una de acuerdo con el último aumento de capital.

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

**16. Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

**17. Resultados Acumulados**

Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción a las NIIF.- El saldo deador presentado en el estado financiero, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si lo hubiere.

Ganancias Acumuladas.- Corresponde al saldo de las ganancias de ejercicios anteriores, que se encuentran a disponibilidad de los accionistas, mismas que podrán ser utilizadas para el pago de dividendos, absorción de pérdidas o aumentos de capital.

Ganancia Neta del Periodo.- Se registran las ganancias generadas del ejercicio en curso.

**18. Conciliación del Estado de Resultados Integrales bajo NIIF vs Fiscal**

|                                | NIIF      | FISCAL    | DIFERIDO |
|--------------------------------|-----------|-----------|----------|
| <b>Pérdida Contable</b>        | (352,662) | (352,662) | -        |
| 15% Participación Trabajadores | -         | -         | -        |
|                                | (352,662) | (352,662) | -        |
| (+) Gastos no Deducibles       | 499,374   | 499,374   | -        |
| Base de Cálculo                | 146,712   | 146,712   | -        |
| 25% Impuesto a la Renta        | 36,678    | 36,678    | -        |
| <b>Pérdida Neta</b>            | (389,340) | (389,340) | -        |

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

**19. Categorización de Instrumentos Financieros**

A continuación se presenta los importes por categorización de los instrumentos financieros:

|                                                               | Diciembre 31,      |                    |                     |                    |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
|                                                               | 2017               |                    | 2016                |                    |
|                                                               | Corriente          | No Corriente       | Corriente           | No Corriente       |
| <b><u>Activos Financieros Medidos al Costo</u></b>            |                    |                    |                     |                    |
| Efectivo                                                      | 1,055,853          | -                  | 488,437             | -                  |
| <b><u>Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado</u></b> |                    |                    |                     |                    |
| Inversiones Corriente                                         | 13,510             | -                  | 126,620             | -                  |
| Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados                   | 3,455,665          | -                  | 6,597,498           | -                  |
| Otras Cuentas por Cobrar no Relacionados                      | 2,637,404          | -                  | 2,976,105           | -                  |
|                                                               | <u>7,164,432</u>   | <u>-</u>           | <u>10,188,660</u>   | <u>-</u>           |
| <b><u>Pasivos Financieros medido al Costo Amortizado</u></b>  |                    |                    |                     |                    |
| Obligaciones Bancarias                                        | -                  | -                  | (2,739,581)         | -                  |
| Cuentas por Pagar                                             | (3,816,325)        | -                  | (8,992,238)         | -                  |
| Otros Pasivos Corrientes                                      | (589,776)          | -                  | (870,454)           | -                  |
| Obligaciones Financieras Largo Plazo                          | -                  | (4,071,576)        | -                   | (6,981,987)        |
|                                                               | <u>(4,406,101)</u> | <u>-</u>           | <u>(12,602,273)</u> | <u>(6,981,987)</u> |
|                                                               | <u>2,758,331</u>   | <u>(4,071,576)</u> | <u>(2,413,613)</u>  | <u>(6,981,987)</u> |

El valor razonable de los instrumentos financieros es una buena aproximación de su valor de mercado en razón a que su exigibilidad es al corto plazo.

**CTNASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Expresadas en US Dólares

**20. Ingreso de Actividades Ordinarias**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                                  | Diciembre 31,     |                   |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                  | 2017              | 2016              |
| Venta Vehículos                  | 26,316,112        | 20,491,734        |
| Venta Mantenimiento y Reparación | 1,308,052         | 1,954,909         |
| Venta Partes y Piezas            | 2,971,263         | 1,869,956         |
| Otras Ventas                     | 731               | 442,191           |
| Descuentos en Ventas             | (743,741)         | (996,753)         |
| <b>Total Ingresos</b>            | <b>29,852,417</b> | <b>23,762,037</b> |

**21. Costos de Venta**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                                | Diciembre 31,     |                   |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                | 2017              | 2016              |
| Costo Vehículos                | 24,186,143        | 17,498,935        |
| Costo Mantenimiento Reparación | 453,191           | 389,724           |
| <b>Total Costos de Venta</b>   | <b>24,639,334</b> | <b>17,888,659</b> |

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

**22. Gastos de Ventas**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                 | Diciembre 31,    |                  |
|-----------------|------------------|------------------|
|                 | 2017             | 2016             |
| Gastos Personal | 1,755,139        | 1,797,749        |
| Honorarios      | 53,187           | 45,072           |
| Impuestos       | 15,047           | 26,422           |
| Arrendamientos  | 707,293          | 906,241          |
| Contribuciones  | -                | 31,042           |
| Servicios       | 1,082,966        | 1,057,630        |
| Gastos de Viaje | 32,744           | 75,258           |
| Otros Gastos    | 540,587          | 473,950          |
|                 | <u>4,186,963</u> | <u>4,413,364</u> |

**23. Gastos Administrativos**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                 | Diciembre 31,  |                  |
|-----------------|----------------|------------------|
|                 | 2017           | 2016             |
| Gastos Personal | 543,800        | 618,024          |
| Honorarios      | 192,390        | 21,120           |
| Impuestos       | 18,517         | 78,449           |
| Arrendamientos  | 89,633         | 108,972          |
| Seguros         | -              | 51,753           |
| Servicios       | 14,271         | 25,875           |
| Depreciaciones  | 88,988         | 111,066          |
| Otros Gastos    | 2,067          | 10,834           |
|                 | <u>945,532</u> | <u>1,026,093</u> |

**24. Activos de Riesgo**

Con fecha de 18 de octubre de 2005 se publicó en el Registro Oficial 127, "Ley para reprimir el lavado de activos". Última modificación: 26 de junio de 2012.

Esta Ley tiene por finalidad prevenir, detectar oportunamente, sancionar y erradicar el lavado de activos y el financiamiento de delitos, en sus diferentes modalidades.

Que mediante Resolución No. SCV/DSC.14.009, se expide Las "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

TERRORISMO Y OTROS DELITOS” publicado en el R.O. No. 292 de fecha 18 de julio del 2014.

De conformidad con lo dispuesto en la mencionada Resolución, y de acuerdo en lo mencionado en su artículo 32: “Las compañías controladas que tengan obligación de contar con auditor externo, dicha auditoría deberá verificar el cumplimiento de lo previsto en la norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos; el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras”.

Para el caso de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, la compañía ha cumplido lo establecido en los artículos 3 y 7 de la Resolución mencionada en los párrafos precedentes respecto a la implementación de políticas, procedimientos y mecanismos requeridos en las **NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

#### **25. Contratos**

Con fecha octubre 23 del 2017, se firmó el acuerdo definitivo, mediante el cual **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, vende a **CORPORACIÓN MARESA HOLDING** sus inventarios, equipos y activos intangibles, el resultado del mencionado contrato se refleja en los estados financieros de acuerdo a sus vencimientos.

#### **26. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2017, y la fecha de preparación de nuestro informe (12 de marzo del 2018), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.

**CINASCAR DE ECUADOR  
S.A.**

---

**Información Suplementaria**  
Año terminado en diciembre 31, 2017  
Con Informe de los Auditores Independientes

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE  
INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA**

A los señores Accionistas  
**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**

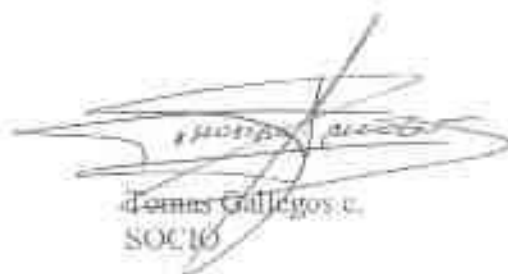
1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, sobre el cual emitimos nuestro dictamen con fecha marzo 12 del 2018, sin salvedades también hemos auditado la información financiera suplementaria sobre el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos contenida en el Anexo 1.
2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables al cumplimiento de disposiciones legales. Dichas Normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si la Compañía ha cumplido las disposiciones legales establecidas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, así como lo establecido en la Resolución No. SCV.DSC.14.009, publicada en el registro oficial R.O. No. 292 de fecha 18 de julio del 2014, y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de Auditoría. La Administración de la Compañía (**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**), es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información suplementaria de acuerdo a lo establecido en el artículo innumerado agrogado a continuación del artículo 3, de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos emitida por Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
3. En nuestra opinión, la información suplementaria mencionada en el párrafo 1, ha sido preparada razonablemente en todos sus aspectos importantes de acuerdo Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, así como lo establecido en la Resolución No. SCV.DSC.14.009, publicada en el registro oficial R.O. No. 292 de fecha 18 de julio del 2014.

4. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de la Compañía **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Marzo, 12 del 2018



AUDISUPPORT CIA. LTDA.  
RNAE No. 503



Tomas Gallegos C.  
SOCIO